

# FUNDACIÓN GREGORIO ORDOÑEZ. MESA REDONDA.

---

**SAN SEBASTIÁN 2 DE NOVIEMBRE DE 2011.**

## **Intervención de D. Javier Zarzalejos**

Fue uno de esos llamados “históricos” dirigentes de Herri Batasuna quien en la presentación del documento “Zutik Euskal Herria” dijo aquello de que “existen más razones que nunca para la lucha armada pero menos condiciones objetivas y subjetivas para llevarla a cabo”.

La sinceridad de este dirigente nos permite situar en sus justos términos la coyuntura que vivimos y el propio tema que nos convoca y nos ha permitido reunir gracias a la iniciativa de la Fundación Gregorio Ordóñez a estos expertos en el tema para esclarecer un momento turbulento en el que nos preguntamos si estamos ante la derrota o la victoria de ETA.

Cuando el paradigma de la política antiterrorista ampliamente aceptado partía de presuponer la imbatibilidad de ETA, algunos empezaron a sostener que la derrota de la banda terrorista era posible y deseable. Era posible, además, con plena legitimidad política y jurídica, una derrota con normas y valores.

De este modo se empezó a quebrar la resignación consistente en asumir que el final del terrorismo tendría que ser, tarde o temprano, de una manera o de otra, consecuencia de un proceso de negociación en el que habría que aceptar un alto grado de impunidad –“paz por presos”- y un conjunto de contenidos políticos que quedarían ya definitivamente sustraídos al acervo constitucional para tratarse al margen de los parámetros y los procedimientos de los ciudadanos.

La fórmula de las dos mesas, la técnica y la política, la primera con ETA como parte negociadora declarada, la segunda con ETA actuando a través de sus cómplices políticos, era la que se proponía a los sucesivos gobiernos. Con ello se quería dar la apariencia de que ETA renunciaba a negociar cuestiones políticas y que esta serían ventiladas por representantes legitimados por las urnas. Una apariencia que en la práctica no era más que una ficción.

La derrota de ETA, sin embargo, va ganando credibilidad, se va haciendo verosímil. Primero por la eficacia creciente de la actuación policial, potenciada por una conciencia internacional mucho más sensible al riesgo del terrorismo que permite que éste deje de ser visto como un problema interno de los países que lo sufrían. En el ámbito de la cooperación europea este avance ha sido sencillamente revolucionario: eurorden, lista europea de organizaciones terroristas, armonización de legislaciones penales, equipos conjuntos de investigación....

El segundo elemento que dio credibilidad fue el fin de la expectativa de la impunidad. Con ello me refiero a la consagración legal de una reacción penal creíble y disuasoria, a través del principio de cumplimiento efectivo de las penas que desvanecía aun más la expectativa siempre explotada por la banda de que la suerte de los presos estaría a punto de cambiar por una inminente negociación en la que el Gobierno cedería o por una ofensiva que pondría al Gobierno de turno contra las cuerdas.

El tercer elemento es también bien conocido, la ley de partidos, la ilegalización de las marcas políticas de ETA y no menos importante, la convalidación por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos tanto de la ley de partidos como de las sucesivas sentencias de ilegalización de las organizaciones políticas de ETA.

Nada de esto habría tenido fuerza suficiente si no hubiera estado impulsado socialmente por la visibilidad de las víctimas del terrorismo y por su reivindicación de justicia frente a la tentación de la venganza. Precisamente esta confianza en la justicia potenció el papel del estado de derecho como eje de la lucha contra ETA y su presencia pública dio a esta lucha una instancia de legitimación moral y cívica que ha resultado imprescindible.

Si se puede hablar de la derrota de ETA es por esta suma de factores decisivos: la eficacia policial, el cierre de expectativas de impunidad y el descubrimiento por parte de su entorno de que el terrorismo era autodestructivo ya que la ilegalización volvía contra ellos su propia estrategia de sumar votos y bombas.

Si se puede hablar de derrota de ETA es por el fin de su impunidad penal y de su impunidad política.

¿Esto se acabó con el famoso comunicado? No nos engañemos. ETA no se ha disuelto, ni se ha desarmado, ni se han esclarecido todos sus crímenes, ni ha reparado a sus víctimas. Todo lo que una ETA derrotada debe hacer. Y todo lo que a una ETA derrotada hay que exigirle. De nuevo, no por venganza, sino por justicia.

La impunidad penal no es ni puede ser ninguna consecuencia de un anuncio.

No está en el poder de ETA suspender la vigencia de la ley ni declarar caducados los derechos de sus víctimas.

Por eso, una ETA derrotada no puede escapar ni se puede permitir que escape a su derrota, a hacerla efectiva. No puede ser exonerada de saldar su enorme deuda con una sociedad a la que ha agredido, a la que ha pretendido reventar con una violencia que no se ha detenido ante nada. En tanto ETA siga, inactiva pero armada, existente, en suma, toda decisión de cese de su actividad terrorista será, por definición, táctica y reversible.

Dicho lo anterior deberíamos volver a la otra cuestión pendiente que junto a la anterior puede hacernos perder en la victoria, puede convertir la debilidad de ETA en fortaleza.

Se trata de la pervivencia de su proyecto que está siendo continuado por sus marcas políticas.

Bildu, Amaiur y lo que venga son los gestores del proyecto político de ETA. No han experimentado ninguna conversión moral ni política. Su aspiración sigue siendo la expulsión de los no nacionalistas y seguramente de parte de algunos nacionalistas también.

Su relación con el terrorismo y la violencia es meramente táctica, no de principio: ya no es útil, en las actuales circunstancias puede ser contraproducente como bien saben por experiencia propia. El terrorismo, ETA, su trayectoria y las pretensiones que asocian a lo que cínicamente definen como "consecuencias del conflicto" siguen formando parte de la ecuación cuyo resultado quieren hacer realidad en el País Vasco.

Mientras unos se empeñan en organizar un decorado para que actuemos como si ETA no hubiera existido, estos recuerdan a cada momento la existencia de ETA y sobre ella montan su discurso: y con demasiado éxito:

Mientras que se insiste en que las víctimas no pueden condicionar el proceso, se acepta que sean los presos representados por ETA quienes lo determinen.

Que los derechos de las víctimas queden preteridos no influye –se dice- en la consolidación de la paz. Sin embargo las pretensiones de los victimarios deben ser atendidas con rapidez y sin parar en barras de legalidad porque si no, la paz peligra.

Han cambiado los gestores pero el objeto social de la empresa sigue siendo el mismo; la combinación de fines y medios se tiene que dosificar en proporciones distintas pero el brevaje es fácil reconocerlo. El “cocktail” puede ser ahora más flojo pero sigue siendo el que se le ha hecho ingerir a la sociedad vasca en dosis masivas.

Dadas las circunstancias, la violencia explícita de ETA debe adoptar en los tiempos que corren formas más sutiles, climáticas, ambientales. Como diría el citado “batasuno”, no hay condiciones, pero no será por falta de ganas.

En esta situación adquiere toda su relevancia la doctrina del Tribunal Europeo de Derechos Humanos al advertir que no sólo el ejercicio de la violencia terrorista merece la reacción de un ordenamiento democrático. Tampoco un proyecto político incompatible con un régimen democrático de libertades puede quedar protegido por la apelación a los derechos fundamentales, por mucho que se promueva o defienda sin recurso aparente a la violencia.

No hay conversión en ETA y su entramado. Hay un nuevo cálculo de poder que ese mundo ha hecho y que ahora pasa por las urnas. Como a lo largo de la historia han hecho tantos proyectos totalitarios en los que el paso por las urnas no sólo no mitigó ninguno de sus peores perfiles totalitarios sino bien al contrario les permitió presumir de una legitimidad democrática que reforzó su letalidad.

Se dará contenido a la derrota de ETA si se afronta –o se gestiona, como se dice ahora- con claridad política, con claridad moral y con claridad estratégica.

Para empezar después de tantos años y tanta experiencia hay que reafirmar que esto no va de paz sino de libertad y de pluralismo; que no se trata de desmovilizar un ejército después de una guerra civil sino de garantizar la vida libre de los ciudadanos de una sociedad democrática en la Unión Europea que ha sido agredida por una banda terrorista.

Y aquí, de nuevo, me parece constatar que frente a la consistencia estratégica de la izquierda abertzale sobre cómo tienen que actuar en su condición de gestores del proyecto de ETA, la respuesta de los que reclaman para sí el liderazgo de la situación se mueve en la vacuidad, la agitación, en los sobrentendidos, en la contradicción y en la sentimentalización.

La sedicente conferencia internacional, ETA en su comunicado, la izquierda abertzale por todos los medios han tardado días en poner sobre la mesa sus exigencias.

En frente nos movemos entre la sentimentalización, los sobrentendidos y la banalización del sufrimiento mediante la descalificación de las víctimas o de sus expresiones mayoritarias, el comienzo de la coacción moral para que no empañen los discursos políticos

autocomplacientes, y la dialéctica de “duros” y “blandos” ahora en el campo teórico del constitucionalismo.

Los discursos se deslizan por párrafos dedicados a exhortaciones a cerrar heridas, buscar la reconciliación, construir la paz, poner todos los de nuestra parte, mostrar generosidad o bien -y esta es otra de las favoritas- a construir continuamente pistas de aterrizaje.

Pero estamos hablando de política. Y, por tanto, habría que aclarar, por ejemplo que la política penitenciaria no es una cuestión de generosidad sino de acierto como parte de la política antiterrorista.

De la misma manera que la reinserción es una finalidad de la pena, no de su incumplimiento.

Hay que dejar de estar atrapados en las imágenes, en la idea de una bilateralidad que pretende comprometer al Estado democrático en un intercambio de concesiones. Hay que tapar el espejo irlandés que nos devuelve una imagen distorsionada y nos impide retener la lección de que allí los moderados que iniciaron el proceso fueron arrollados porque el manejo del proceso que hizo el Gobierno laborista hizo bueno el nuevo cálculo de poder de un IRA que años antes había reconocido su impotencia.

Si no se hace –y conste que yo creo que se va a hacer- nos arriesgamos a perder lo ganado, a dejar sin efecto la derrota de ETA, a permitir que una banda terrorista haga de un fracaso operativo un éxito estratégico. Se haría posible la impunidad política y la impunidad penal. Y la impunidad no es sólo un mensaje devastador para una sociedad decente. La impunidad es una invitación a la reincidencia.

Sabemos lo que nos ha traído hasta aquí. Y sería absurdo que renunciemos a ello. Si persistimos en el compromiso de que ETA haga efectiva su derrota entonces esa pregunta que se plantea aquí –estamos ante la derrota o la victoria de ETA- tendrá una respuesta final. Yo creo que la respuesta será la que queremos.

Javier Zarzalejos.